
OBJETIVO 2022

CCOO es, por su historia y bagaje, **sinónimo de estabilidad y progreso para el Sistema Universitario Público y de mejora de las plantillas**, funcionaria y laboral. En Andalucía, **CCOO con un 45.3 % de representación en la Mesa General de universidad** (PAS y PDI), y presente en todas las Universidades de Andalucía, ha mantenido sus principios y posiciones a pesar de estos tiempos tan críticos, de ataques interesados, y también pese al oportunismo de sindicatos que nacen de la nada aprovechando la desdicha de los recortes.

Tenemos una reputación ganada a pulso, en defensa de la universidad pública y la mejora continua de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, con una dedicada acción sindical, en la movilización y en la negociación.

En **CCOO** vemos necesario insistir en la mejora permanente de los servicios, en el reconocimiento de la labor del PAS en la comunidad universitaria. Los niveles de calidad creciente de la universidad andaluza, en gran medida, son fruto de la implicación del PAS, asumiendo tareas y responsabilidades que compensan las medias de recortes presupuestarios, en derechos laborales y económicos impuestos en los últimos años.

En **CCOO**, ante cada problema, hemos levantado y defendido alternativas en beneficio de la mayoría.

Medidas Económicas

El incremento de los salarios por encima del IPC será uno de objetivos de **CCOO** para los próximos cuatro años. Para garantizar **la recuperación del poder adquisitivo** perdido por las congelaciones salariales y los diferentes recortes, en estos últimos cuatro años hemos conseguido:

- La **devolución íntegra de la paga extraordinaria** que el Gobierno nos quitó en diciembre de 2012 a todos los empleados públicos, primero a través de múltiples sentencias judiciales en distintas administraciones y, posteriormente, exigiendo y consiguiendo que se nos abonara la totalidad de la paga extra las universidades andaluzas, ya que el Gobierno solo garantizó el cobro a los empleados públicos de la Administración General del Estado.
- El **Quinto Tramo del Complemento para la Mejora de la Calidad de la Gestión y los Servicios del PAS**, que el próximo año tendrá una cuantía igual al cuarto tramo íntegro, que será efectivo mientras se llega a un acuerdo de carrera horizontal.
- **Incrementos salariales**, tras años de congelación. El Gobierno aprobó una subida mínima del 1%. Sin embargo, para estos años **CCOO** ha alcanzado a nivel estatal que las retribuciones se incrementen progresivamente entre un 6,1% y un 8,79%, entre los años 2018 y 2020, más un 0,75% de fondos adicionales garantizados que serán objeto de negociación colectiva.
- **Recuperación del 100% del salario en situación de Incapacidad Temporal** (IT), con carácter retroactivo desde el 5 de julio.

Para **CCOO** es prioritario el **reconocimiento del trabajo** y del papel fundamental que desarrolla el PAS Laboral de las universidades públicas. Entre nuestros objetivos para los próximos cuatro años están:

- El **incremento del salario** por encima del IPC.
- Exigir la **devolución del 5% que nos recortó la Junta de Andalucía** en los años 2013 y 2014. La insistente petición de CCOO en las últimas mesas de negociación, ha provocado que las Universidades y la Junta se comprometan a devolverlo en los mismos términos que a los empleados de la Junta.
- **Incrementar el número de tramos o niveles** del Complemento para la mejora de la calidad de la gestión y los servicios del PAS, **consolidando todos los anteriores**, y eliminando el requisito de los seis meses para percibirlo.
- **Mantenimiento del Complemento de Mayor dedicación.**

Medidas Laborales

La **estabilidad y la seguridad en el empleo** no son un privilegio sino un derecho de todo trabajador, elementos que lo dignifican y lo insertan en la sociedad, siendo fundamental una política de empleo estable y seguro. En estos últimos cuatro años hemos conseguido:

- Mejorar la **estabilidad del personal contratado bajo el modelo de obra y servicio** al de interinidad.
- **Eliminar las restricciones a la contratación eventual** que hemos sufrido durante varios años.
- **Eliminar la tasa de reposición** para que se inicie la recuperación del empleo público perdido. Con la implicación de CCOO en la negociación se ha aprobado el **Plan de Consolidación y de Estabilización, que ha culminado en una oferta de empleo público de 102 puestos de trabajo.**

Para **CCOO la mejora de las condiciones laborales** es fundamental en el desarrollo de los servicios que presta el PAS Laboral. Por ello nos marcamos los siguientes objetivos para estos próximos cuatro años:

- **Asegurar la estabilidad del personal contratado**, a través de ofertas de empleo público constantes en todos los servicios.

- Exigir la contratación para **sustitución por Incapacidad Temporal de larga duración desde el primer día**.
- **Negativa a cualquier política de externalización** de los servicios.
- **Oposición a la asunción de funciones competentes del PAS Laboral** por entidades instrumentales -FGUMA, Club Deportivo-
- **Conversión en estructurales** los puestos de trabajo temporales que acrediten la existencia de necesidades permanentes.
- **Fomentar de manera prioritaria la promoción**, a través de acuerdos anuales o plurianuales, con especial énfasis en la **eliminación de los grupos inferiores**.

RPT, Promoción y Carrera Profesional

La **promoción profesional es un derecho** que tienen todos los empleados públicos. Esta se ha visto cercenada con los decretazos y recortes presupuestarios, siendo una de nuestras principales reivindicaciones que ha de contar con suficiente presupuesto. En este sentido, con nuestra acción sindical en estos últimos cuatro años hemos conseguido:

- **Acuerdo a nivel andaluz sobre la carrera profesional horizontal del PAS** y la evaluación del desempeño de las Universidades Públicas de Andalucía.
- **Creación de nuevos servicios y puestos de trabajo** para dar respuesta al servicio público de calidad en las Universidades.

Para **CCOO incentivar cada uno de los puestos de trabajo** que desempeña el PAS es un objetivo clave con el que obtener un reconocimiento a su especialización, formación y continua adaptación. Así para los cuatro próximos años pretendemos:

- Negociar la **implantación de la carrera profesional**, establecida en el EBEP.
- **Continuar con la promoción vertical**. En especial, la profesionalización como grupo III a los grupos IV de plantilla, **luchado por CCOO e iniciado en la UMA y paralizado durante la crisis**.
- **Potenciar la promoción horizontal**, una promoción "in situ" que reconozca las continuas mejoras y las expectativas de promoción del personal en el puesto de trabajo que desarrolla y que sea efectiva mediante escalones retributivos.
- **Recoger los puestos estructurales correspondientes al PAS** que no se incluyeron en la actual RPT.
- Garantizar la **evaluación objetiva del desempeño con efectos en la promoción vertical y horizontal**, utilizando la evaluación positiva como acreditación para el cambio automático de grado, categoría y/o grupo, en base a las competencias genéricas y la formación adquirida, titulación y antigüedad.

Capítulo VI

En **CCOO hemos sido conscientes del crecimiento de los trabajadores y trabajadoras contratados con cargo a Capítulo VI**, desde el principio hemos trabajado por la estabilidad de estos puestos y su continuidad en los casos de ser y parecer estructurales, los **cuales propusimos para su inclusión en la actual RPT**.

- **Regularizar el marco legal** de los contratos con cargo al Capítulo VI del presupuesto, diferenciando los que son de PAS y los que son de Personal Investigador, homogeneizando y mejorando sus condiciones laborales con el personal contratado por Capítulo I. Es un objetivo que en **CCOO nos plantemos** para los próximos años:
- **Desarrollo, elaboración e implementación de un Convenio** para los trabajadores contratados bajo esta figura, en el que se recojan **derechos laborales y económicos**, como la formación y las ayudas sociales, o el acceso a los diferentes complementos económicos que tiene reconocido el PAS en sus retribuciones.
- **Regular el acceso**, diferenciar entre **puestos temporales y estructurales**, entre técnicos y docentes.
- Desarrollar e incluir una **carrera profesional** que pueda finalizar en el Capítulo I, en PAS o PDI.

Funcionarización

La **funcionarización del PAS Laboral** es una propuesta que en los últimos años ha estado presente en las exigencias de **CCOO**, con el fin de dar mejores oportunidades laborales al PAS y organizativas a la Universidad. Este no es un proceso simple, **para CCOO el objetivo de la funcionarización es obtener una mejora en todo el PAS y en la propia Universidad de Málaga** y no una mera oportunidad para ahorrar costes.

En **CCOO mantenemos una serie de prioridades objetivas**, contempladas en nuestras propuestas en busca de ese beneficio mutuo PAS-UMA:

- El proceso **debe alcanzar a todo el personal laboral** que voluntariamente quiera participar.
- El PAS Laboral funcionarizable lo será en **escalas o especialidades nuevas, independientes de las ya existentes**, que eviten conflictos de intereses entre los funcionarios actuales y los nuevos.
- **Debe repercutir** en todo el PAS Laboral que se funcionariza parte del ahorro que le supone a la UMA el cambio de régimen de sus trabajadores, y contribuir a mejoras en el **PAS Funcionario**.
- No debe dejar aislado, ni atrapado al PAS Laboral que no participe del proceso.

Jornada de trabajo y conciliación familiar

Para **CCOO** la conciliación laboral y familiar es un elemento clave en el desarrollo personal de los trabajadores y las trabajadoras, como derecho e instrumento fundamental de crecimiento y mejora social, y se refleja en los resultados de nuestra acción sindical de estos últimos años:

- Recuperación de los días de **vacaciones y permisos**, (moscosos y canosos), todo un logro, un reconocimiento arrebatado a la antigüedad de los trabajadores.
- Recuperación de la jornada de **35 horas semanales**, con la adhesión a nivel andaluz al régimen horario previsto en el Decreto Ley 5/2016, de 11 de octubre, por el que se regula la jornada de trabajo del personal empleado público de la Junta de Andalucía.
- La **consolidación de la elección de jubilación parcial** en los trabajadores que cumplen los requisitos de acceso para la misma.
- Recuperación de la **reducción horaria** por edad.
- **Ampliación hasta** el uno de marzo para utilizar AAPP de año anterior.

En **CCOO** seguimos trabajando para recuperar y mejorar la conciliación integral de la vida personal, laboral y familiar para el PAS de la Universidad, y desarrollaremos en los próximos cuatro años las siguientes directrices:

- Recuperación de la **jornada reducida de verano integra**, de 1 de junio a 1 de septiembre.
- Recuperación del **“tiempo de cortesía”**.
- **Mejora de las condiciones** en la jubilación parcial.
- **Acuerdos colectivos** que posibiliten la jubilación anticipada.
- Reunificar la normativa relacionada con horarios y permisos, **evitar la diseminación/atomización actual**.
- Modificar la franja horaria de tarde.
- **Recuperación de los 10 días de Asuntos Propios** para todos los trabajadores.
- Desarrollar un acuerdo que permita **la implantación de una jornada más flexible y específica** para el PAS con **familiares a cargo** con enfermedad crónica, y para los mayores de 55 años de edad que lo soliciten.
- Elaboración y aprobación de un Reglamento que regule la adscripción voluntaria a programas de **teletrabajo en la UMA** en aquellos puestos en los que sea compatible la prestación de servicios con una modalidad de jornada que no requiera la presencia física, que posibilite al personal interesado desarrollar una parte de su jornada laboral desde su domicilio, permitiendo una mayor flexibilidad horaria y un mayor grado de conciliación.

Acción Social

En **CCOO** creemos en la necesidad de acordar un **Plan de Acción Social**, en el que se garanticen mínimos necesarios en cuanto al nivel de cobertura de las ayudas, el número y tipo de prestaciones y sus cuantías, **evitando cualquier retroceso en los derechos alcanzados**, con la garantía de una financiación suficiente para que sea de aplicación a todo el personal que tenga una relación jurídico-laboral con las Universidades.

Igualdad

En **CCOO** creemos en la **Igualdad**, y entre nuestros objetivos se encuentra acordar un **Plan de Igualdad** efectiva entre mujeres y hombres que abarque a todas las universidades públicas de Andalucía. Ha de ser un marco general de actuación con medidas concretas, reales y efectivas que potencien la formación, la promoción y la conciliación de la vida familiar, profesional y personal.

Formación

La **formación es un derecho** de los trabajadores y trabajadoras. En **CCOO** venimos defendiendo un modelo de formación al servicio de las necesidades y demandas del personal, con la dotación económica necesaria. Hemos planteado en estos cuatro años:

- Propuestas de actividades formativas internas para el desarrollo profesional y personal.
- Propuesta para actividades formativas que mejoran el bienestar personal y el clima de trabajo.
- La divulgación de temas de interés social, con la realización de conferencias y/o jornadas, como las de igualdad, preparación de oposiciones...

La **continuidad en la formación y el perfeccionamiento del PAS** para los próximos años lo planteamos con las siguientes propuestas:

- Cursos de **formación en horario laboral** orientados a la mejora del desempeño y a la promoción.
- **Formación específica** ante un entorno de trabajo muy especializado y cambiante, con acciones formativas que satisfagan esas características.
- Otro tipo de formación como los **“talleres” continuos**.
- Proponer un plan de **ayudas o mejoras que incentive** la formación mediante la asistencia a cursos, jornadas o seminarios fuera de la UMA de aplicación sobre los puestos de trabajo.

Prevención de Riesgos Laborales

La prevención de riesgos laborales es la **herramienta para mejorar la seguridad y salud** de los trabajadores en el trabajo, para lo que planteamos algunas medidas como:

- **Evaluaciones de riesgos** de todos los puestos de trabajo aún no evaluados y **la actualización de las evaluaciones** ya existentes, incluyendo los riesgos para la reproducción y maternidad; así como la obligada información a cada trabajador o trabajadora de los riesgos de su puesto de trabajo.
- **Formación inicial** en riesgos laborales a los trabajadores y trabajadoras de nuevo ingreso.
- Exigir la realización de una **evaluación de riesgos psicosociales** de todos los puestos de trabajo.
- Promover un **concurso público** para la selección de una **nueva mutua de accidentes de trabajo**, pues tras tantos años de gestión de la misma, ésta se ha relajado mucho en los servicios que presta.
- Instalación de desfibriladores en todos los edificios.
- Asumiremos el compromiso de que nuestros delegados de prevención cumplan con sus **funciones de control de las condiciones de trabajo** desde el punto de vista de la salud de los trabajadores y las trabajadoras.

Tu Sección Sindical de CCOO en la UMA

En tu **Sección Sindical de CCOO en la Universidad de Málaga** hemos **informado y dado una atención personalizada** a toda nuestra afiliación y a quienes se han acercado en busca de **asesoramiento, consejo o apoyo laboral**, practicando una **comunicación e información constante** a través de los diferentes medios y con la continuidad del "Papiro Digital", con información veraz y nada complaciente con la actual situación para la plantilla en al UMA.

En estos cuatro años nos **hemos movilizado en contra de las reformas y los recortes**, en **defensa de condiciones laborales, económicas y profesionales**. Para el PAS, hemos **llevado a la CIVEA la interpretación del IV Convenio Colectivo** ante la pasividad del resto de sindicatos, o hemos **desarrollado iniciativas jurídicas en defensa de los intereses del PAS** en la Universidad de Málaga.

Participamos de la negociación de la Instrucción Interna y el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos, enriquecidos con **nuestras aportaciones elaboradas desde la consulta a los trabajadores**, aunque como todos sabéis no lo rubricamos, al no aceptar nuestras principales reivindicaciones y que con posterioridad están siendo modificadas.

La **Sección Sindical de CCOO ha estado** defendiendo los intereses de los trabajadores y las trabajadoras para **evitar el cierre los sábados** y su consiguiente pago fuera de nómina, ha **reclamado la devolución del tramo de los CPCMS** que fue retraído a los trabajadores tras una interpretación restrictiva de derechos, ha **reclamado la capacidad negociadora** de los sindicatos y del Comité de Empresa, así como exigido al mismo que ejerza su **labor de representar a todos los trabajadores y las trabajadoras** y no solo a algunos. Con un largo etcétera de acciones con las que hemos conseguido invertir **sin hipotecar nuestra libertad e independencia ni la de los trabajadores y trabajadoras** que formamos el Personal de Administración y Servicios de la UMA.

Nuestra experiencia, nuestro trabajo, nuestro conocimiento de la plantilla y del funcionamiento de la Universidad, nos han permitido denunciar diversas situaciones negativas o perjudiciales, para personas y colectivos, así como proponer y negociar, hasta donde nos ha permitido nuestra representatividad, **soluciones adecuadas a cada problema**. Ha sido una acción sindical constante, vigilante y propositiva que estimamos que nos hace ser creíbles y serios en el trabajo diario, al igual que en los grandes retos que ahora os planteamos para los próximos cuatro años.

Comité de Empresa

El próximo **13 de diciembre el PAS Laboral** de la Universidad de Málaga elegirá a sus representantes en el Comité de Empresa, para que les represente y defienda sus intereses ante los órganos de gobierno de la Universidad, y ésta cita con las urnas es un acontecimiento transcendental para poder conquistar el merecido reconocimiento de nuestro colectivo en la Comunidad Universitaria.

De tu elección dependerán los próximos cuatro años, un tiempo nuevo en el que juntos podemos revertir todas las carencias y perjuicios de la actual situación.

**AHORA MAS QUE NUNCA
SOMOS CCOO
AHORA MAS QUE NUNCA
ERES CCOO
VOTA CCOO**

